



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Azángaro 15 de setiembre 2023

OFICIO 0.1160 2023 - D - S.G.C.S. /REDESS - AZ/DIRESA - PUNO

SEÑOR : M.C. CARLOS ISMAEL CORNEJO ROSELLO DIANDERAS
DIRECTOR DE LA REGION DE SALUD PUNO

ATENCIÓN : DIRECCION DE GESTION DE CALIDAD EN SALUD – DIRESA PUNO

ASUNTO : REMITE PLAN DE AUTOEVALUACION DE LA RED DE SALUD AZANGARO - 2023

Por medio de la presente me dirijo a Usted para saludarlo y hacer alcance el **PLAN DE AUTOEVALUACION 2023**, a nivel de EE. SS de la Red de salud Azángaro, aprobado con **ACTO RESOLUTIVO** para el desarrollo de la I- Fase del proceso de acreditación, en cumplimiento de los estándares de calidad en la atención de salud, a fin de dar cumplimiento a las actividades programadas en el plan anual del sistema de gestión de la calidad en salud y en los indicadores de convenios de gestión en el marco de la R.M Nro 456-2007/MINSA, Norma Técnica de acreditación de los EE.SS. Así mismo adjunto documentos en medio virtual y físico de la Red de salud Azángaro.

- Adjunto copia del plan de autoevaluación de la Red de salud y acto resolutive - 2023.

Estando seguros de la atención que le prestara al presente, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente

C.c. Direccion Arch
Reg. / S.G.C.S.

REGISTRO REGIONAL - PUNO

Fecha: **20 SEP 2023**

Valor: **19.00** Folios: **15**

Registra: **07856**

Recibido por: **✓**

Dirección Regional de Salud Puno

TRAMITE DOCUMENTARIO

20 SEP 2023

Folios: **15** Hora: **09:10**

Control de Recepción



Resolución Directoral

Azángaro, 17 de SETIEMBRE del 2023

Visto el documento adjunto; OFICIO N° 018-2023-G.C.S. REDESS-AZ/DIRESA-PUNO, con registro N° 8327.

CONSIDERANDO:

Que, el título Preliminar VI de la Ley N° 26842 Ley de Salud, establece que es responsabilidad del estado promover las condiciones que garantice una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, de conformidad con el inciso b) del artículo 37° del Reglamento de Establecimientos de salud y servicios Médicos de apoyo con Decreto Supremo N° 013-2006-SA, establece que el director médico o el responsable de la atención de salud le corresponde de asegurar la calidad de los servicios prestados, a través de la implementación y funcionamiento de los procedimientos de la atención de salud;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 456-2006/MINSA, se aprueba la N.T.S. N° 050-MINSA DGSP.V.02, Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, con la finalidad de contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los Establecimientos de Salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009-MINSA, se aprobó la guía técnica del evaluador para acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo, cuya finalidad es estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en las fases del proceso de acreditación, buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación;

Que, según Resolución Ministerial N° 279-2009/MINSA, se aprobó la guía Técnica de evaluador para la Acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, cuya finalidad es estandarizar el desarrollo de las evaluaciones en dos fases de proceso de acreditación buscando lograr mayor precisión en la aplicación de los criterios de evaluación;

Que, en ese sentido, resulta conveniente incorporar el Anexo 4; "Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud con Categoría III-2", a la NTS N° 050-MINSA/DGSP V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", cuya finalidad es contribuir y garantizar a los usuarios y al sistema de salud, aprobada con Resolución Ministerial N° 456—2007/MINSA;

Estando a la delegación de funciones y atribuciones establecidos en la Resolución Ejecutiva Regional N° 342-2019-GR PUNO, de fecha 18 de julio del 2019;

Con opinión favorable de la Dirección de la Red de Salud- Azángaro y estando a lo informado por la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR, el PLAN DE AUTOEVALUACION 2023, para el proceso de Acreditación de los Establecimientos de Salud, de la Red de Salud-Azángaro, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Transcribir la presente Resolución, a las instancias administrativas pertinentes para su difusión, Asistencia Técnica, Evaluación y Supervisión para su cumplimiento

Regístrese y Comuníquese.

(Fdo.) M.C. Bernardino Pedro, CHAMPI APAZA, Director de la REDESS Azángaro.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines de Ley.
Atentamente,

NIGACIO MERMA BEJAR
JEFE (U) RECURSOS HUMANOS
REDESS AZANGARO

REGISTRO
AZANGARO

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

REDES AZÁNGARO 2023

Formulado por: Lic. DELIA C. CHOQUEHUANCA CALSINA
COORD. DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD.

I. INTRODUCCIÓN

La Redes Azángaro, dentro de sus prioridades tiene el propósito de acreditar sus establecimientos de salud, este proceso de acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo establecido en la N.T. Nro 050-MINSA/DGSP-V.02, fue aprobada con R.M. Nro 456 -2007/MINSA del 05- de junio del 2017 comprende dos fases : autoevaluación y evaluación externa las cuales se desarrollan sobre la base de los estándares definidos por la autoridad sanitaria, por este motivo se da inicio con el proceso de socialización al personal de salud.

Para el desarrollo de este proceso de acreditación se establece una organización con los profesionales de la salud y/o técnicos, asistenciales y administrativos del sector salud que son formados y autorizados para ejercer, las cuales son órganos colegiados encargados de fortalecer la transparencia de la fase de evaluación externa el marco de acreditar los establecimientos de salud a través de la Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, aprobado con R.M N° 270-2009 /MINSA, es necesario contar con un plan de evaluación interna, que oriente y describa los procedimientos y la metodología durante la ejecución de la evaluación. En el presente plan conciliamos que, los procedimientos de evaluación interna estarán en estricto apego a las normas del evaluador y fiel aplicación de la lista de estándares, de acuerdo a las categorías de los establecimientos.

En este contexto la Red de salud Azángaro viene realizando año tras año, el proceso de acreditación, para mejorar la cultura de calidad en los servicios de salud, de tal manera que, los pacientes asuman a los servicios de salud con confianza y seguridad, con la certeza de encontrar una atención con calidad. Esta expectativa no será posible hasta que todos los actores y responsables de los servicios de salud, vean en la Acreditación una oportunidad de conocer cuál es el grado de calidad de su desempeño y la voluntad de seguir mejorando en forma continua Así mismo durante el proceso, aplicaremos todos los instrumentos de la acreditación, todo acto se desarrollará dentro de la imparcialidad, con participación de los evaluadores internos y evaluados con la aplicación de los estándares establecidos en la norma técnica.



II JUSTIFICACIÓN

El sistema de gestión de la calidad es un componente de la gestión institucional para por ello es deber de todo el personal de salud de planificar, organizar, garantizar y mejorar la calidad de atención al usuario:

- La garantía de la calidad es uno de los pilares de la atención con calidad en consecuencia del desempeño de los servicios de salud, deberían ajustarse a los estándares establecidos.
- Las expectativas de los usuarios se traducen en una necesidad a veces de vida o de muerte por ello, la oferta de los servicios debe responder plenamente a la demanda.
- Es una responsabilidad ineludible de los jefes responsables de los servicios y/o áreas desde el nivel menos complejo hasta el nivel máximo asumir el compromiso de garantizar una atención de calidad en todo el servicio de salud.
- Una manera de fortalecer y afianzar una cultura de calidad en los servicios de salud es la comparación del desempeño en los S.S., los estándares propuestos para la acreditación.
- El proceso de acreditación es orientado hacia la mejora continua de la calidad en las unidades productoras de los servicios de salud.
- El personal comprometido en el proceso de acreditación a su vez está involucrado a la importancia de seguir mejorando los servicios de salud.

La autoevaluación es la I fase del proceso de acreditación de los Establecimientos de salud que cumplan con los estándares de calidad con participación de los equipos evaluadores internos que aplica periódicamente el listado de estándares de acreditación, que permiten determinar el nivel de cumplimiento de estándares e identificar fortalezas y debilidades o áreas susceptibles de mejora para promover acciones de mejora continua de la calidad de atención, a fin contribuir a garantizar a los usuarios las prestaciones de los servicios de salud con calidad y humanización, bajo la RM. N° 270-2009/MINSA "Guía Técnica del Evaluador para la acreditación de Establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo"



III. OBJETIVO GENERAL

Promover una cultura de calidad a nivel de los Establecimientos de salud, mediante el proceso de la autoevaluación en cumplimiento de los estándares y criterios establecidos para la acreditación de sus Establecimientos de salud.

3.1 OBJETIVO ESPECIFICO:

- Desarrollar la I- Fase del proceso de acreditación: Autoevaluación, mediante la aplicación de metodologías y criterios que establece las normas vigentes.
- Fomentar la mejora de los servicios de salud a través de identificación de las fortalezas y debilidades del prestador o proveedor que genera un resultado en los servicios de salud.
- Fortalecer competencias de Evaluadores Internos para la Acreditación de la Institución según las normas técnicas del MINSA.

IV. ALCANCE

El proceso de la evaluación interna en los servicios de salud es de alcance en el ámbito de los Establecimientos de salud de la Red Azángaro y Hospital de apoyo "CARLOS CORNEJO ROSELLO VIZCARDO" de Azángaro.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 26842 "Ley General de Salud"
- Ley N° 27657 "Ley del Ministerio de Salud"
- Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"

1. Resolución ministerial N° 519 –2006 MINSA, que aprueba el documento técnico "sistema de gestión de la calidad en salud"
2. Resolución ministerial
3. Resolución ministerial N° 727 – 2009/MINSA, que aprueba el documento técnico "política nacional de la calidad en salud"
4. Resolución ministerial N° 1021 – 2010/ MINSA, que aprueba la "guía técnica para de la lista de verificación de la seguridad de la cirugía"
5. Resolución ministerial N° 468 – 2011/ MINSA, que aprueba la "norma técnica de metodología del estudio de clima organizacional para el usuario interno"
6. Resolución ministerial N° 527– 2011/ MINSA, que aprueba la "norma técnica de satisfacción del usuario externo"
7. Resolución ministerial N° 095– 2012/ MINSA, que aprueba "la guía técnica para la mejora continua de la calidad y herramientas de la calidad.
8. Resolución ministerial N° 168– 2015/ MINSA, que aprueba "los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención en salud.
9. Resolución ministerial N° 302– 2015/ MINSA, que aprueba "la norma técnica de salud para la elaboración y uso de las guías de práctica clínica en el ministerio de salud"
10. Resolución ministerial N° 414– 2015/ MINSA, que aprueba "el documento técnico: metodología para la elaboración de guías de práctica clínica"
11. Resolución ministerial N° 626– 2015/ MINSA, que aprueba "el documento técnico: buenas prácticas para la mejora del clima organizacional"
12. Resolución ministerial N° 078– 2016/ MINSA, que aprueba "el formulario para el consentimiento informado para la docencia en la atención"
13. Resolución ministerial N° 255– 2016/ MINSA, que aprueba "la guía técnica para la implementación de la higiene de manos"
14. Resolución ministerial N° 502– 2016/ MINSA, que aprueba "norma técnica de salud para la auditoria de la calidad de la atención en salud
15. Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V02 "Listado de estándares de la calidad.
16. Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, que aprueba "Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo.



VI. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La autoevaluación es un procedimiento técnico administrativo que se realiza desde variante cuantitativo - cualitativo y de valor. Con este motivo se vale de métodos seleccionados en cada criterio. La autoevaluación será llevada a cabo por el equipo de evaluadores internos para lo cual harán uso del listado de estándares de acreditación correspondiente al nivel I-

I, I-2, I-3, I-4 y II-1, contando con la participación activa del Director, jefaturas, coordinadores y responsables de servicios como : evaluados ,

6.1 PROCESO DE EJECUCIÓN

- En cumplimiento del plan, se apertura el proceso de la evaluación con la presentación del equipo de evaluadores al jefe del establecimiento y su personal, explicando el motivo de la visita y los procedimientos de la Acreditación. Hace constar en libro de actas.
- Recorrer los servicios del establecimiento, identificando los servicios, equipamiento, organización, verificando los estándares señalados otros aspectos.
- Concertar con los evaluados, el modo de trabajo, haciendo requerimiento de todos requerimientos de las fuentes de verificación.
- Durante el procedimiento, se tendrán en cuenta las técnicas de Verificación/Revisión, observación, entrevista, muestreo, encuestas, auditorias; según sea el criterio evaluado
- Los hallazgos durante el análisis de los criterios de evaluación, es decir las debilidades y las recomendaciones para poder superar serán ampliamente conversados entre los evaluadores y evaluados.
- Al finalizar los evaluadores presentarán un borrador del informe de los resultados de la evaluación, haciendo notar, qué macro procesos están dentro de las debilidades, y los criterios que merecen especial atención, para mejorar rápidamente y otros que necesariamente terminarán en proyectos de mejora.
- Al concluir el proceso, se realiza el cierre del acta, con todos los acuerdos.

6.2 LAS TÉCNICAS A USAR POR EL EQUIPO DE EVALUACIÓN:

- Verificación de documentos
- Observación directa de los procesos
- Entrevistas
- Encuestas

6.3 INSTRUMENTOS A UTILIZAR

El instrumento que se empleará durante la autoevaluación será el listado de estándares de acreditación, el cual contiene los estándares, atributos relacionados, referencias normativas y criterios de evaluación que consta de 20 macro procesos.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACION



CONFORMACION DE EQUIPOS DE EVALUADORES INTERNOS DE LA RED DE SALUD AZANGARO - 2023

EE.SS	NIVEL	EQUIPOS DE EVALUADORES	OCTUBRE					RESPONSABLES	
			LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES		
ALIANZA	1-4	M.C. Yerzon R. Coaquira Alania Valencia	MAÑANA					M.C. Yerzon R. Coaquira Alania	
		M.C. Zofii Valencia Nuñez				TARDE			
		M.C. Henry Aguilar Bravo		MAÑANA			TARDE		
		Obst. Ana María González Chipaniá	TARDE	MAÑANA			TARDE		
		Lic. Mayra Hanco Hanco		TARDE	MAÑANA				
		Q.F. Luz Mery Huanca Quispe				TARDE	MAÑANA		
		Biól. Renzo Ocoruro Bustinga					TARDE		MAÑANA
Tec. Lab. Hilda Chuquitarqui Arosquipa.							TARDE		MAÑANA
SAN JOSE	1-3	Obst. Williana Turpo Oviedo	MAÑANA						TARDE
		M.C. Luis Angel Charca Aguiar					MAÑANA		
		Lic. Gladis Y. Larico Churata		TARDE					TARDE
SALINAS	1-2	C.D. Erika Mamani Mamani			MAÑANA				
		M.C. Brohin Machaca Yanapa	MAÑANA				TARDE		MAÑANA
HANAQUA	1-1	Obst. Mery Apaza Apaza							TARDE
		Lic. Enf. Vanesa Sucari Dafildo		TARDE				TARDE	
		Lic. Enf. Rosana Valeriano Llavilla	MAÑANA		MAÑANA				
YAICHATA	1-1	M.C. Brenda Dolly del Carpio Calderon						TARDE	
		Obst. Charo Mamani Villacante		TARDE					
MATARO CH	1-1	Obst. Maximiliana C. Ticona Quispe	MAÑANA		MAÑANA	TARDE			
		M.C. Brizzl. Cora Larico							
		Lic. Enf. Maritza Pari Capa		TARDE					
SOLLOCOTA	1-1	Obst. Elena Pari Pari	MAÑANA		MAÑANA	TARDE			
		M.C. Rocio Mamani Yucra						TARDE	
IMPUCHI	1-1	Tec. Enf. Sonia Coa Choquehuara		TARDE				TARDE	
		Lic. Enf. Jhon Abado Diaz	MAÑANA		MAÑANA			MAÑANA	
		Obst. Yosher Loyza sonco						MAÑANA	
		Tec. Enf. Angelica Mayta Calcina		TARDE				TARDE	
		M.C. Elton Hassan Delgado Corrales	MAÑANA		MAÑANA				
		C.D. Lenin Pari Quispe	MAÑANA	TARDE					
		Lic. Enf. Mary C. Choque Mollucundo						TARDE	
CURAYLLU	1-4	Lic. Enf. Alina Iris Inofuente Mamani			MAÑANA	TARDE		M.C. Elton H. Delgado Co	
		T.S. Doris Rojas Gallegos				MAÑANA	TARDE		
		Nutric. Richer Garambel Vilca				MAÑANA	TARDE		
		Q.F. Veronica Y. Mamani Cama					TARDE		
		Obst. Olga Yucra Cayra					MAÑANA		
		Tec. Enf. Juliam Ventura Quispe					MAÑANA		
		Obst. Maritza Mamani Huahuachampi	MAÑANA				TARDE		
		Lic. Enf. Veronica Miriam Luna Llanos					TARDE		
		Tec. Enf. Emerito Salazar Quispe		TARDE					
		Tec. Enf. Cristina Ali Puma			MAÑANA				
ASILLO	1-4	Obst. Ayde E. Montes Quispe	MAÑANA				TARDE	Dra. Elena Cumpa Sereno	
		Lic. Enf. Evelyn Katy Canaza Sucasaire					TARDE		
PROGRESO	1-3	Tec. Enf. Alejandrina A. Macanaza					TARDE		
		Tec. Enf. Yhony Huarasca Chambi			MAÑANA				
		M.C. Elena Cumpa Sereno	MAÑANA				TARDE		
		M.C. Cesar Augusto Ramos Mamani		TARDE					
		C.D. Milton Ronal Palli Laura	MAÑANA	MAÑANA					
		Obst. Yolanda Mamani Mamani		TARDE					
		Lic. Enf. Delia Chura Chuquitarqui			MAÑANA		TARDE		
RAUPAPAM PA	1-2	Biolog. Salvador Sanchez Quispe				MAÑANA	TARDE		
		T.S. Armida Enriquez Mamani				MAÑANA	TARDE		
		Lic. Enf. Henry Weder Perori Hanco	MAÑANA						
		M.C. Arcangel Tito Bustinga					TARDE		
		Obst. Zulma R. Vizardo Montaño		TARDE					
		Lic. Enf. Ana D. Chura Turpo			MAÑANA				
RAUPAPAM PA	1-2	C.D. Giovani E. Quispe Mamani	MAÑANA				TARDE	MAÑANA	
		Obst. Cindy Yesenia Yucra Mamani							
		Lic. Enf. Katya Y. Cahuana Condori		TARDE					
		Tec. Enf. Percy Alan Chura Mayta			MAÑANA		TARDE		
								MAÑANA	



CHUPA	1-4	M.C. Elvis Javier Parl Quispe	MAÑANA	TARDE			M.C. Elvis Javier Parl Quispe	
		M.C. Cynthia C. Colque Gutierrez		MAÑANA	TARDE			
		Obst. Flor de Maria Morote Hanco			MAÑANA	TARDE		
		Lic. Enf. Loyola Palli Chambi				MAÑANA		TARDE
		T.S. Usdenia Flores Mendoza						MAÑANA
Bilog. Miguel Cervantes Espinoza	MAÑANA				MAÑANA	TARDE		
Tec. Enf. Jaime Abdullio Puma Deza								
CHUCAHUA CAS	1-1	Lic. Enf. Silvia Mamani Mendoza	MAÑANA	TARDE				
		Obst. Luz Marina Machaca Cantuta						
		Tec. Enf. Lidia Voliz Estofanero		TARDE				
PUNCUCHU PA	1-1	Lic. Yovana Tito Murillo			MAÑANA	TARDE		
		Obst. Sonia Apaza Coila				TARDE		
		Tec. Enf. Adolfo C. Zapana Cari			MAÑANA	TARDE		
CHOCCO	1-1	Obst. Erika Choquehuayta Suca				MAÑANA		
		Lic. Enf. Krys Lisbeth Torres Cailla				MAÑANA		
		Tec. Enf. Mari Elisa Quispe Quispe		MAÑANA		TARDE		
J.D.CH	1-4	M.C. Edgardo Tico Torres	MAÑANA			MAÑANA		
		Lic. Enf. Nelyda Yapo Pineda		TARDE				
		Obst. Flora Caso Chavez						
		Lic. Enf. Rosibel Collanque Aracca			MAÑANA			
		Nutric. William E. Dueñas Callisaya				TARDE		
Ullallhua	1-1	Obst. Elizabeth Carl Checca	MAÑANA					
		Lic. Enf. Rosi Z. Cuaquira Mamani				MAÑANA		
		Tec. Enf. Lourdes Soncco Cansaya		TARDE				
S. Pupuja	1-2	Obst. Edith Quispe Parco	MAÑANA			MAÑANA		
		Lic. Enf. Ruth Sanchez Roque				TARDE		
		Tec. Enf. Vianney Sanchez Mamani		TARDE				
	1-2	C.D Anali V. Valencia Vargas	MAÑANA			MAÑANA		
		Lic. Miriam Chavez Ramirez				TARDE		
		Obst. Nancy Carl Quispe		TARDE				
		Tec. Enf. Orlando Cruz Cuno				MAÑANA		
	1-1	Lic. Enf. Noemi Yanapa Condori						
		Obst. Yolanda Gozme Huazocca		MAÑANA		TARDE		
		Lic. Enf. Mabel M. Valencia Ortiz				TARDE		
		TEC. Enf. Luzmarina M. Condori Condori				MAÑANA		
S. Anton	1-4	M.C. Krys kary Hilari Villanueva	MAÑANA	TARDE		TARDE		
		C.D. Helar Quispe Alvarez		MAÑANA	TARDE			
		T.S. Lourdes Zapata Humpiri			MAÑANA	TARDE		
		Obst. Americo Quispe Huanca			MAÑANA	TARDE		
		Nutric. Estefani Cruz Soda	MAÑANA			MAÑANA		
		Q.F. Braulio Castillo Condori				TARDE		
		Bilog. Karin Vilca Calla		MAÑANA				
		Tec. Enf. Aydee Chambi Hanco			MAÑANA			
		Psic. Shirley Coaquira Adryam.				TARDE		
Cañicuto	1-2	Obst. Adriana Zela Pacori	MAÑANA	MAÑANA		TARDE		
		M.C. Alvaro F. Alvarez Mullisaca				TARDE		
		Lic. Enf. Mery Carta Raupa		TARDE				
		Tec. Enf. Jesus Quispe Larico			MAÑANA			
S. Isidro	1-1	Lic. Enf. Griselida Z. Aliaga Mamani	MAÑANA			TARDE		
		M.C. Kenyo N. Oblitas Zea				TARDE		
		Tec. Enf. Pablo Emeterio Socco Leon		TARDE				
		Tec. Enf. Juana Parisaca Catari			MAÑANA			
Muñani	1-4	M.C. Luz Mery Benavente Vilca	MAÑANA			TARDE		
		M.C. Ollsis Collo Valero				TARDE		
		Lic. Enf. Maritza M Quispe Peralta		TARDE				
		Obst. Marisol Triveño Supho			MAÑANA			
		Nutric. Luz Yaneth Quispe Carezo				TARDE		
Morootocco	1-2	Obst. Yaneth G. Laura Apaza	MAÑANA			MAÑANA		
		M.C. Yemar W. Mamani Mamani				TARDE		
		Lic. Enf. Noemi Arenas Quispe		MAÑANA	TARDE			
		Tec. Enf. Eloy Huanca Crallo				MAÑANA		
						MAÑANA		



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN - DE LA RED DE SALUD AZANGARO - 2023

MES DE OCTUBRE - NOVIEMBRE DEL 2023

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	23	24	25	26	27	30	31	6	7	8	9			
Reuniones del equipo evaluador para elaboración del Plan y designación de evaluador líder	Lic. DELIA																															
Designación de responsables por cada macroproceso	Lic. DELIA																															
Presentación del Plan a la Dirección	Lic. DELIA																															
Reunión de trabajo con el equipo evaluador, análisis final del Listado de Estándares de Acreditación	M.C. LUCIO																															
Presentación del Plan a Jefes de servicio - UPSS EE.SS.	Lic. PATRICIA																															
Macroprocesos																																
Direccionamiento																																
Gestión de recursos humanos	M.C. LUCIO																															
Gestión de la calidad																																
Manejo del riesgo de atención																																
Emergencias y desastres																																
Control de la gestión y prestación																																
Atención ambulatoria																																
Atención extramural																																
Atención de hospitalización																																
Atención de emergencias																																
Docencia e investigación																																
Atención quirúrgica																																
Apoyo al diagnóstico y tratamiento																																
Admisión y alta																																
Referencia y contrareferencia																																
Gestión de medicamentos																																
Gestión de la información																																
Esterilización, lavandería y limpieza																																
Manejo del riesgo social																																
Manejo de nutrición de pacientes																																
Gestión de insumos y materiales																																
Gestión de equipos e infraestructura																																
Procesamiento de datos																																
Análisis de resultados																																
Elaboración del informe preliminar	ING. Bladimiro																															
Presentación del informe preliminar	ING. Bladimiro																															
Revisión y corrección del informe	Lic. DELIA																															
Entrega del informe técnico	Lic. DELIA																															
Lider del Equipo de Evaluadores:	Lic. DELIA																															
	Lic. Delia Choquehuamca C.																															



PERU Ministerio de Salud

Dirección Clínica de Epidemiología

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACION - MICRORRED ASILLO 2023

Nro	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	OCTUBRE							NOVIEMBRE							EQUIPO											
			2	3	4	5	6	9	10	11	12	13	16	17	18	19		20	23	24	25	26	27	30	31	6	7	8
	REUNION DE EQUIPO EVALUADOR PARA ELABORACION DEL PLAN Y REGULACION DE EVALUADORES	M.C. ELENA QUIMPA SERENO	x																									
	REGULACION DE RESPONSABILIDADES POR CADA ASISTENTE	M.C. CECILIA RAMOS AJ																										
	PRESENTACION DEL PLAN A LA DIRECCION	M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										
	ANALISIS FINAL DEL ESTADO DE ESTANDARES DE ACREDITACION	M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										
	PRESENTACION DEL PLAN A JEFES DE SERVIDO	M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										
	MANEJO PROCESOS	M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										
1	DIRECCIONAMIENTO	M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										
2	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	M.C. CECILIA RAMOS AJ																										
3	GESTION DE LA CALIDAD	M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										
4	MANEJO DE SERVIDO DE LA ATENCION	UC ENF. DEIDA CHUJWA CASQUITANGUA																										
5	GESTION DE SEGURIDAD ANTE DESASTRES	ORBT. YOLANDA MAMANI M.																										
6	CONTRAL DE LA GESTION Y PRESTACION	C.D. MELTON R. PALLU LAURA																										
7	ATENCION AMBULATORIA	BIOLOG. ALVARO SANCHEZ QUIPSE																										
8	ATENCION INTERNA	UC ENF. DEIDA CHUJWA CASQUITANGUA																										
9	ATENCION DE HABILITACION	UC ENF. DEIDA CHUJWA CASQUITANGUA																										
10	ATENCION DE EMERGENCIA	M.C. CECILIA RAMOS AJ																										
13	ATENCION DE APOYO DIAGNOSTICO Y TTD	M.C. CECILIA RAMOS AJ																										
14	ADMISION Y ALTA	BIOLOG. ALVARO SANCHEZ QUIPSE																										
15	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA	BIOLOG. ALVARO SANCHEZ QUIPSE																										
16	GESTION DE MEDICAMENTOS	ORBT. YOLANDA MAMANI M.																										
17	GESTION DE LA INFORMACION	M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										
18	DESCONTAMINACION, LIMPIEZA DEBETTERACION Y DESINFECCION	ORBT. YOLANDA MAMANI M.																										
19	MANEJO DE RIESGO SOCIAL	ORBT. YOLANDA MAMANI M.																										
21	GESTION DE RESUMOS Y MATERIALES	T. LARISSA FERRUCIO RAMOS																										
22	GESTION DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA	C.D. MELTON R. PALLU LAURA																										
	PROCEDIMIENTO DE DATOS	C.D. MELTON R. PALLU LAURA																										
	ANALISIS DE RESULTADOS	M.C. CECILIA RAMOS AJ																										
	ELABORACION DEL INFORME PRELIMINAR	M.C. CECILIA RAMOS AJ																										
	PRESENTACION DEL INFORME PRELIMINAR	M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										
	REVISION Y CORRECCION DEL INFORME	M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										
	ENTREGA DEL INFORME TECNICO	M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										
		M.C. ELENA QUIMPA SERENO																										

M.C. ELENA QUIMPA SERENO

